



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000431-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a en qué basa la justificación de "interés general" para aprobar el inicio del expediente de expropiación de 83 fincas pertenecientes a 126 propietarios en el municipio leonés de Cimanes del Tejar, así como de 753 fincas en los municipios de León, Santovenia de la Valduncina y Valverde de la Virgen, de cara a que empresas eléctricas puedan desarrollar en dichas tierras macroparques fotovoltaicos.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 5 de abril de 2024 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000422 a POP/000433, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿En qué basa la Junta la justificación de "interés general" para aprobar el inicio del expediente de expropiación de 83 fincas pertenecientes a 126 propietarios en el municipio leonés de Cimanes del Tejar, así como de 753 fincas en los municipios de León, Santovenia de la Valduncina y Valverde de la Virgen, de cara a que empresas eléctricas puedan desarrollar en dichas tierras macroparques fotovoltaicos?

Valladolid, 5 de abril de 2024.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Alicia Gallego González